



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN**

ACUERDO E/JGA/50/2021

**MODIFICACIÓN AL ACUERDO
E/JGA/3/2021 QUE ESTABLECE
LA DESIGNACIÓN DE SALAS
REGIONALES ORDINARIAS,
ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y
MIXTAS A LOS MAGISTRADOS
VISITADORES, PARA EL AÑO
2021**



C O N S I D E R A N D O

Primero. Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial; por lo que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los ciudadanos este derecho humano contenido en la Carta Magna de manera puntual;

Segundo. Que el artículo 21 de la Ley Orgánica vigente de este Órgano Jurisdiccional, así como el primer párrafo del diverso 28 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establecen que la Junta de Gobierno y Administración tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones; y que en términos de las fracciones II y XXVI, del artículo 23 de la precitada Ley, es facultad de dicho Órgano Colegiado expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

Tercero. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 28 y 29 del Reglamento Interior vigente, corresponde a la Junta de Gobierno y Administración ejercer la vigilancia y disciplina en este Órgano Jurisdiccional, entendiéndose por vigilancia la actividad tendente a supervisar que los actos y funciones jurisdiccionales y administrativas se realicen por los órganos, unidades, servidores públicos del Tribunal conforme a la normatividad aplicable, y por disciplina la actividad tendente a verificar que los servidores públicos de esta Institución observen las normas, reglas o lineamientos que las leyes, la Junta u otros órganos competentes establezcan; para lo cual emitirá los acuerdos y las disposiciones de



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN**

ACUERDO E/JGA/50/2021

**MODIFICACIÓN AL ACUERDO
E/JGA/3/2021 QUE ESTABLECE
LA DESIGNACIÓN DE SALAS
REGIONALES ORDINARIAS,
ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y
MIXTAS A LOS MAGISTRADOS
VISITADORES, PARA EL AÑO
2021**



orden y buen gobierno que correspondan, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

Cuarto. Que de conformidad con lo establecido en la fracción XIII del artículo 23 de la Ley Orgánica vigente de este Tribunal, así como del diverso artículo 40, primer párrafo, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración, dictar las reglas conforme a las cuales se deberán practicar visitas para verificar el correcto funcionamiento de las Salas Regionales, Ordinarias, Auxiliares, Especializadas o Mixtas, así como señalar las que corresponderá visitar a cada uno de sus miembros, quienes constatarán la regularidad registrada en la marcha jurisdiccional y administrativa de las mismas;

Quinto. Que en sesión de fecha 05 de enero de 2021, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/3/2021, mediante el cual se designaron las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a los Magistrados Visitadores, para el año 2021.

Sexto. Que mediante Acuerdo SS/13/2021, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal designó a la Magistrada Luz María Anaya Domínguez, como integrante de la Sala Superior con efectos a partir del 01 de julio de 2021 y, en razón de lo anterior, por Acuerdo SS/14/2021 se determinó que la Magistrada Elva Marcela Vivar Rodríguez, sea integrante de la Junta de Gobierno y Administración por el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2021.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 22 y 23 fracciones II, XIII y XXVI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 28, 29 y 40, primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN**

ACUERDO E/JGA/50/2021

**MODIFICACIÓN AL ACUERDO
E/JGA/3/2021 QUE ESTABLECE
LA DESIGNACIÓN DE SALAS
REGIONALES ORDINARIAS,
ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y
MIXTAS A LOS MAGISTRADOS
VISITADORES, PARA EL AÑO
2021**



ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica la designación de Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a los Magistrados Visitadores, para la verificación del orden registrado en las labores jurisdiccionales y administrativas de las mismas, correspondiente al año 2021, quedando como sigue:

MAGISTRADO VISITADOR	REGIÓN Y SALAS
MAGISTRADO RAFAEL ESTRADA SÁMANO	...
MAGISTRADO JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE	...
MAGISTRADA ELVA MARCELA VIVAR RODRÍGUEZ	Región del Noroeste II (Ciudad Obregón): • Sala Regional del Noroeste II.
	Región del Norte-Centro I (Chihuahua): • Sala Regional del Norte-Centro I
	Región del Norte-Centro IV (Zacatecas): • Sala Regional del Norte Centro IV y Sala Auxiliar.
	Región del Noreste (San Pedro Garza García): • 1ª Sala Regional del Noreste. • 2ª Sala Regional del Noreste. • 3ª Sala Regional del Noreste.
	Región de Occidente (Guadalajara): • 1ª Sala Regional de Occidente. • 2ª Sala Regional de Occidente. • 3ª Sala Regional de Occidente.
	Región de San Luis Potosí (San Luis Potosí): • Sala Regional de San Luis Potosí.
	Región Peninsular (Mérida): • Sala Regional Peninsular.
	Región de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez): • Sala Regional Chiapas y Auxiliar.
	Región del Caribe (Cancún): • Sala Regional del Caribe y Auxiliar.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN**

ACUERDO E/JGA/50/2021

**MODIFICACIÓN AL ACUERDO
E/JGA/3/2021 QUE ESTABLECE
LA DESIGNACIÓN DE SALAS
REGIONALES ORDINARIAS,
ESPECIALIZADAS, AUXILIARES Y
MIXTAS A LOS MAGISTRADOS
VISITADORES, PARA EL AÑO
2021**



MAGISTRADO VISITADOR	REGIÓN Y SALAS
	Región de Tabasco (Villahermosa): <ul style="list-style-type: none"> Sala Regional de Tabasco y Auxiliar. Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Sala Auxiliar. (San Pedro Garza García)
MAGISTRADA CLAUDIA PALACIOS ESTRADA	...

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página web institucional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Dictado en sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2021, realizada a distancia utilizando herramientas tecnológicas, por unanimidad de votos de los Magistrados Rafael Estrada Sámano, Claudia Palacios Estrada, Elva Marcela Vivar Rodríguez, Julián Alfonso Olivas Ugalde y Rafael Anzures Uribe.- Firman el **Magistrado Rafael Anzures Uribe**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la **Licenciada Ana María Reyna Ángel**, Secretaria General de Acuerdos quien da fe, en suplencia del Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en los artículos 54, fracción XVI y 61, fracciones II, III y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los artículos 11, fracción II, 26, fracción IX, 99, fracciones VIII y XI, 138, fracción XII y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa vigente.